



MAHOMES PARA RATO

Tras ganar su primer Super Bowl, Patrick Mahomes declaró que su principal objetivo es quedarse con Jefes de Kansas City por mucho tiempo. **CANCHA**

Cátedra en la México

Enrique Ponce y Joselito Adame (foto) hicieron gala de su magisterio en un par de emocionantes faenas en la Plaza México; cada uno cortó una oreja. **CANCHA 14**



Opta Eugenia por lo norteño

Con su nuevo disco "A Los 4 Vientos", Eugenia León apostó por los géneros ranchero y norteño. La acompañan Pepe Elizondo, Javier Ríos, Los Macorinos, entre otros. **GENTE**



MARTES 4 / FEB. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,530 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Toparán pensión sólo si hay litigio

VERÓNICA GASCÓN, ALEJANDRA MENDOZA Y JESSIKA BECERRA

La reducción del límite máximo del cálculo de la pensión de 25 a 10 salarios mínimos aplica solo para los trabajadores que están en algún litigio por el cálculo de su pensión, explican especialistas.

Es decir, este tope determinado el 24 de enero por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el momento no es una jurisprudencia de aplicación general.

Rolando Talamantes, asesor de pensiones, coincidió en que la resolución de la SCJN, será considerada solo para los trabajadores que inconformes con su pensión demanden al IMSS.

Aclaró que no aplica para aquellos trabajadores que estén tramitando su pensión y que incluso se hayan hecho acreedores a pensiones altas.

"Aplica a decisiones que emitan los juzgados, las Juntas de Conciliación y Arbitraje porque ya hay un criterio definido, es jurisprudencia, la Corte dicta que esos asuntos se resuelven de esa manera. (Pero) es muy importante el criterio que vaya a emitir el Consejo Técnico del IMSS."

El coordinador de Morera en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que la carga provocada por las pensiones es una crisis heredada. "Resolverla es un reto formidable, y atenderla debe ser una prioridad", escribió.



El predio, ubicado entre la Avenida Primavera y la calle Barranca del Zapote en la Colonia Lomas de la Estancia en Iztapalapa, tiene una extensión de 26 mil metros cuadrados.

Hacen Cablebús en propiedad privada

ULISES LEÓN

Para construir una estación de la Línea 2 del Cablebús, el Gobierno de la Ciudad arrebató una parte de una propiedad privada.

El predio, ubicado entre la Avenida Primavera y la calle Barranca del Zapote en la Colonia Lomas de la Estancia en Iztapalapa, tiene una extensión de 26 mil metros cuadrados y desde 1934 ha pertenecido a la familia Castillo Carrasco.

La Secretaría de Administración y Finanzas sostiene que el inmueble forma parte de su patrimonio con base en un Decreto presidencial del 12 y 13 de agosto de 1991. Sin embargo, esta expropiación fue para la regularización de la tenencia de la tierra en la zona.

El Artículo 33 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público es claro: todo terreno que haya sido expropiado con la finalidad

El terreno invadido

El gobierno local ocupó un espacio de 4,205 metros cuadrados de la familia Castillo.



de regularizar la tenencia de la tierra no puede ser destinada a otro uso que no sea el de constituir propiedad privada. Al igual que ahora, en

2013 la Delegación Iztapalapa intentó apropiarse del inmueble aduciendo el Decreto de 1991, por lo que la familia inició un juicio de nulidad.

En una sentencia de mayo de 2014 a la que REFORMA tuvo acceso, la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo resolvió que era un bien del dominio privado y no del dominio público.

"Dicha expropiación no tuvo como fin destinarlo a un servicio público, sino para la regularización de la tenencia de la tierra a favor de sus poseedores, lo cual indudablemente lo ubica como un bien del dominio privado", señala.

La sentencia no fue impugnada y quedó firme el 3 de julio de 2014, lo que, a decir de Ángel Castillo Carrasco, uno de los hermanos afectados, impide a cualquier autoridad intentar retirarles su propiedad.

CIUDAD 3

Reportan 3 mil 892 robos en 2019

Padecen camiones 49% más asaltos

Focalizan los hurtos en CDMX, Edomex, Veracruz, Querétaro, Puebla y Guanajuato

BENITO JIMÉNEZ

Durante 2019 fueron reportados 3 mil 892 robos a transportistas, 49 por ciento más que en 2018, alertó la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERP).

Los ataques se focalizan en seis entidades.

En los tramos de San Martín Texmelucan, Puebla, a La Tinaja, Veracruz; de la ciudad de Querétaro a Celaya y Salamanca; y la CDMX-Edomex-Querétaro, así como el Arco Norte y el Circuito Exterior Mexiquense, vías que son de cuota y protegidas por la División Seguridad Regional, absorbida por la Guardia Nacional.

En Veracruz, fuentes ministeriales aseguraron que, por su forma de operar, los células del crimen organizado poseen información sobre el transporte de mercancías, horarios de las corridas, rutas, tramos de descanso y hasta la posición de las autoridades.

Los robos van ligados a secuestros exprés, según las denuncias realizadas por transportistas que no ven avance en los expedientes.

En septiembre pasado, por ejemplo, fueron detenidos dos sujetos en Sayula de Alemán, en la localidad Lázaro Cárdenas, tras el reporte del robo de dos tráileres cargados con 40 toneladas de cerveza; los conductores de las unidades habían sido plagiados.

"El robo a transporte de carga en México anualmente registra un importante incremento, ejemplo de ello son las cifras que reportamos mensualmente, sólo de nuestros agremiados", dijo a REFORMA Víctor Manuel Presichi Amador, presidente de la ANERP.

Mutilan a choferes

SILVIA OLVERA

La delincuencia organizada está mandando un fuerte mensaje a las empresas de transporte de carga que bloquean sus unidades cuando las roban: o liberan el camión o le cortan los dedos al operador o, incluso, lo matan.

Así lo advirtió un chofer víctima de la delincuencia en un WhatsApp difundido entre transportistas y al que tuvo acceso GRUPO REFORMA.

El incidente en el que mutilaron al conductor sucedió aparentemente en la ruta Puebla-Veracruz.

A nivel nacional, cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen que el robo a transportista tuvo una disminución marginal del 7 por ciento en 2019 al registrarse 11 mil 451 denuncias contra las 12 mil 363 en 2018.

El robo a autotransporte tiene un impacto económico de 92 mil millones de pesos, de acuerdo con la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga.

Por lo pronto, Presichi celebró la aprobación en el Congreso de la ley que regula equipos bloqueadores de señal.

Los particulares no podrán comprar ni utilizar esos aparatos que serán de uso exclusivo de las autoridades. Las sanciones, en caso de incumplir, establecen hasta 15 años de prisión.

"Ley Anti-Jammer será beneficiosa para los sectores del autotransporte de carga, aseguradoras y de rastreo satelital, pues permitirá incrementar los niveles de seguridad para el traslado de mercancías y reducir los hurtos en carreteras federales", confió.

1929 - 2020

Muere referente literario

George Steiner, destacado crítico literario, ensayista y filósofo franco-estadounidense, falleció ayer a los 90 años de edad. **PÁG. 17**



LA FURIA DEL VIENTO

En la CDMX se registraron vientos de hasta 59 kilómetros por hora que dejaron al menos 36 árboles caídos, uno de ellos afectó el paso del Tren Ligero por 5 horas. Hubo zonas con ramas tiradas, así como lonas desprendidas. Se declaró alerta amarilla para 12 alcaldías. **CIUDAD 2**

Ejecutan a nueve en videojuego de Uruapan

REFORMA / STAFF

Nueve personas fueron ejecutadas a balazos ayer por la tarde, cuando se encontraban al interior de un negocio de videojuegos y minicasinos en Uruapan, Michoacán.

De acuerdo con versiones, alrededor de las 15:00 horas sujetos armados irrumpieron en un local de la Colo-

nia La Magdalena, y dispararon contra los presentes. De acuerdo con la Fiscalía General de Michoacán, entre los fallecidos se encontraban cuatro menores de edad, de entre 12 y 17 años.

En videos que circularon en redes sociales se escuchan los gritos de desesperación de familiares. "¡Mira nada más cómo están, mi niño me lo hirieron!", exclama una mujer en uno de esos videos. La agencia Quadratin Michoacán reportó que de-

trás del multihomicidio se encuentra la disputa por el comercio de drogas entre los grupos delictivos Los Viagra y una célula vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación. De acuerdo con testimonios recabados por los agentes ministeriales, los homicidas habrían llegado al establecimiento preguntando por "El Ruso" y "El Pelón", así como por un hermano del segundo, presuntos integrantes de Los Viagra. Posteriormente habrían

comenzado a disparar contra todos los que se encontraban en el establecimiento.

Tras los hechos, la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán informó que implementó un esquema de coordinación con la Fiscalía local, la Guardia Nacional y la Defensa Nacional.

En Iguala, Guerrero, una persona murió y tres más fueron heridas tras un ataque de hombres armados con fusiles en una corrida de toros, en Zacacoyuca.



AHONDA CAUCUS INCERTIDUMBRE

Los demócratas se quedarán sin conocer al ganador del primer caucus. "Inconsistencias" retrasaron el resultado. **PÁG. 15**

610972000016